



Alcaldía de San Estanislao de Kostka

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890481310-0



MEMORANDO

PARA: DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones
ICBF Sede Nacional
Avenida 68 No. 64C - 75 Bogotá D. C.

ASUNTO: REMISIÓN DE DATOS PERSONALES DE NNA PARA SER PUBLICADOS EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL "ME CONOCES" PARD 006 DE 2025.

Cordial saludo.

Por medio del presente remito los datos personales de la NNA **MARIELYZ EDIMAL MORALES SABADIEGO IDENTIFICADA CON ACTA DE NACIMIENTO No. 186 DE VALENCIA, ESTADO CARABOBO VENEZUELA, de 13 años de edad**, con el objeto de que esta sea publicada en la página de internet del ICBF y en el espacio televisivo "ME CONOCES".

Lo anterior en cumplimiento del artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018.

Su respuesta puede enviarla al correo institucional comisariadefamilia@sanestanislaobolivar.gov.co

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,


Ivon Eileen González Medrano
Comisaria de Familia
San Estanislao de Kostka

Anexos: 1 citación y emplazamiento, 1 formato de información básica y fotografía del NNA



Alcaldía de San Estanislao de Kostka

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890481310-0



LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA – BOLIVAR

CITA Y EMPLAZA A

Se cita: a los progenitores **DECIRET SABADIEGO GUILLEN**, SIN IDENTIFICACION dirección: **Mahates, Bolívar INVASION EL YUNQUE**, y **EUDYS ALEXANDER MORALES GUILLEN**, SIN IDENTIFICACION dirección: **Bogotá**, los familiares, a la familia extensa y demás personas indeterminadas, en Bogotá y Venezuela, que se consideren con interés en el proceso administrativo de derechos, adelantado a favor de la adolescente **MARIELYZ EDIMAL MORALES SABADIEGO IDENTIFICADA CON ACTA DE NACIMIENTO No. 186 DE VALENCIA, ESTADO CARABOBO VENEZUELA**, de 13 años de edad.

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito informar que el 20 de Marzo del año 2025 se inició proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de la adolescente **MARIELYZ EDIMAL MORALES SABADIEGO IDENTIFICADA CON ACTA DE NACIMIENTO No. 186 DE VALENCIA, ESTADO CARABOBO VENEZUELA**, de 13 años de edad. Para que en el término de 5 días hábiles se presenten a esta comisaría de familia del Municipio de San Estanislao de Kostka ubicada en la Calle 23 N° 15 – 56 primer piso de la Alcaldía Municipal en San Estanislao de Kostka, con el fin de notificarse personalmente del auto de apertura de investigación de fecha 20 de Marzo del año 2025.

Se deja constancia de que se surte de este modo la notificación. De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 de la Ley de Infancia y adolescencia, Art 293 del Código General del Proceso.


IVON EILEEN GONZALEZ MEDRANO
COMISARIA DE FAMILIA DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

Fijado el: 5 de mayo de 2025
Desfijar el: 12 de mayo de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Alcaldía de San Estanislao de Kostka

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890481310-0



El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME CONOCES"

Los requisitos son:

Ciudad San Estanislao de Kostka
Regional Bolívar
Comisaría de Familia de San Estanislao de Kostka
Dirección Calle 23 N° 15 -56

Teléfono centro zonal o Comisaría de Familia: No tiene

Folios enviados 3

Nombres completos: **MARIELYZ EDIMAL MORALES SABADIEGO IDENTIFICADA CON ACTA DE NACIMIENTO No. 186 DE VALENCIA, ESTADO CARABOBO VENEZUELA, de 13 años de edad,**

Nombre de la mamá: **DECIRET SABADIEGO GUILLEN**

Nombre del papá: **EUDYS ALEXANDER MORALES GUILLEN,**

Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia **IVON EILEEN GONZÁLEZ MEDRANO**

Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia

Nota: en el caso de jueces y comisarios de familia deben diligenciar el presente formato con información del juzgado o comisaria de familia.